

# Órganos académicos responsables:

Departamentos de Psicología Evolutiva y de la Educación de las Universidades de Salamanca (USAL), Santiago de Compostela (USC) y Facultades de Ciencias de la Educación de la Universidad de A Coruña (UDC) y de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad de Zaragoza (UNIZAR)

Coordinación	4
Estructura del plan de estudios	5
Objetivos generales	6
Destinatarios	7
Relación de competencias del título	9
Descripción general del plan de estudios	15
Módulos, materias y profesorado	17
Descriptores de las asignaturas	24
Practicum: profesorado y centros	34
Trabajo fin de máster	37
Profesorado, invitados y créditos que imparten	39
Horarios de clase y tutorías	43
Evaluación	44
Requisitos académicos:	46
Apoyo a los estudiantes	49
Transferencia y reconocimiento de créditos	57
Normas de permanencia en la Universidad	59
Videoconferencias	60

# Coordinación

# Universidad de A Coruña (proponente)

Dra. Montserrat Durán Bouza (Departamento de Psicología de la Universidad de A Coruña) mduran@udc.es

# Universidad de Santiago de Compostela

Dr. Miguel Pérez Pereira (Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Salamanca) miguel.perez.pereira@usc.es

#### Universidad de Salamanca

Dra. María Ángeles Mayor Cinca (Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Salamanca) mayor@usal.es

# Universidad de Zaragoza

Dr. Miguel Puyuelo Sanclemente (Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad de Zaragoza) miguel@miguelpuyuelo.com

Estructura del plan de estudios

Duración: 1 año

Créditos a cursar por el estudiante: 60 (obligatorios 42- practicum, trabajo fin de master y

obligatorias- y 18 optativos)

Total de créditos ofertados: 123.5

Porcentaje de optatividad para el estudiante: 65.9%

Perfil: Profesionalizante e investigador

El título de Máster Universitario en Estudios Avanzados sobre la Comunicación, el Lenguaje y sus Patologías (en adelante másterCLyP) persigue proporcionar formación avanzada, de carácter especializado y profesionalizante, e iniciar en las tareas investigadoras, a aquellos graduados y profesionales que deseen profundizar en ámbito de la evaluación e intervención

sobre el lenguaje y sus alteraciones.

Es un título conjunto de las Universidades de A Coruña, Santiago de Compostela, Salamanca y Zaragoza que cooperan con sus recursos humanos y materiales para contribuir al avance en estos ámbitos profesionales y de la investigación con la finalidad de mejorar el desarrollo y la

calidad de vida de la población.

El campo de la evaluación, diagnóstico e intervención sobre los trastornos del lenguaje y la comunicación evoluciona con gran velocidad. No es posible estar al tanto de los cambios teóricos, técnicos y metodológicos si no existe la posibilidad de acceder a estudios de nivel de máster que proporcionen una intensificación de los conocimientos en aquellos campos que constituyan el centro de interés del profesional. Dada la amplitud de esta temática, se hace necesaria no sólo una creciente y amplia oferta de másteres en el nivel de postgrado sino, dentro de él, una gran optatividad que facilite la personalización de los estudios a lo largo del ciclo vital de los profesionales.

# *Objetivos generales*

- Contribuir, desde una perspectiva interdisciplinar, a la actualización del conocimiento de los graduados en Logopedia, Maestro de Infantil y Primaria, Psicología, Pedagogía, Psicopedagogía y Terapia Ocupacional, y todos aquellos relacionados o interesados en los trastornos del lenguaje y la comunicación.
- Proporcionar conocimiento científico exhaustivo sobre todas aquellas alteraciones incorporadas en el plan de estudios. Lo que incluye conocimiento sobre el estado del arte en cada tema, tanto a nivel básico como de intervención, y el curso futuro de la investigación en sentido básico y aplicado.
- Proporcionar conocimiento acerca de las peculiaridades del trabajo profesional en este ámbito, prestando especial atención a la influencia que el contexto social y evolutivo tienen en el tratamiento de este tipo de problemas.
- Proporcionar conocimiento y formación práctica sobre las estrategias, programas y técnicas de intervención propias de este ámbito de trabajo.
- Aplicar las estrategias y técnicas de intervención a los distintos problemas rotando por distintos centros y servicios.
- Iniciar a los graduados en el campo de la investigación, proporcionándoles las técnicas y conocimientos específicos para la realización de un trabajo de investigación.

#### **Destinatarios**

El campo de la investigación e intervención sobre los trastornos de la comunicación y del lenguaje interesa a diversos profesionales, tanto del ámbito de las ciencias sociales y jurídicas, como del de las ciencias de la salud. Logopedas, Psicólogos, Psicopedagogos, Terapeutas ocupacionales, etc. trabajan habitualmente con pacientes afectados primaria o secundariamente por problemas de comunicación. La formación de estos profesionales es, sin embargo, excesivamente generalista, por lo que este título se suma a una oferta, aún reducida, de formación especializada con vocación de actualización permanente y con la aspiración de intensificar, a través de la colaboración interuniversitaria, la producción científica en esta área. El ámbito de la evaluación e intervención sobre los trastornos del lenguaje y la comunicación es, sin duda, clásico en las ramas de Ciencias Sociales y Jurídicas y en la rama Ciencias de la Salud. Sin embargo, la especialización tanto con fines profesionales como investigadores no ha estado unificada en el Estado Español. En las titulaciones previas de Diplomado y Licenciado esta especialización estaba fragmentada. Desde una formación altamente especializada en la intervención clínica, como ocurre con la diplomatura de logopedia, pero carente de formación específica sobre metodología para la investigación, hasta el énfasis puesto en la investigación, con competencias de carácter más general o global, como ocurría con la Licenciatura de Psicología. Otras diplomaturas y licenciaturas se encontraban en situaciones comparables (Psicopedagogía, Terapia ocupacional, etc.). Con la puesta en marcha de los nuevos títulos de Grado se enfatiza la formación profesional en detrimento de la metodología de investigación que se desplaza hacia el postgrado en todas las titulaciones. En cualquier caso, los cambios cada vez más rápidos en nuestro conocimiento sobre los procesos implicados en la comunicación y el lenguaje, sobre la etiología de sus trastornos y sobre las nuevas técnicas y métodos de abordar la evaluación y la intervención, exigen de un título de Máster que permita una actualización permanente de los conocimientos en este campo. Las Universidades que participan en este título conjunto tienen titulaciones de Grado y programas de doctorado directamente implicados en la problemática que aborda este Máster y, por ello, cuentan con profesionales de reconocido prestigio en los ámbitos de la evaluación e intervención sobre el lenguaje tanto oral, como escrito y tanto normal, como patológico. El número de estudiantes que actualmente están cursando estudios de Psicología, Logopedia, Terapia Ocupacional, Magisterio o Psicopedagogía, que pueden tener intención potencial de cursar estos estudios supera con mucho los 60 que globalmente se propone admitir sumadas las 4 universidades que participan. Téngase en cuenta, que los problemas relacionados con el lenguaje y la comunicación afectan en algún momento de la infancia y la adolescencia a cerca de un 25% de

la población. Esto sin contar con los problemas de comunicación y lenguaje en adultos y tercera edad resultado de enfermedad, traumatismo o envejecimiento y que forman parte principal del cuadro que estos pacientes presentan. Cualquier profesional en ejercicio, o cualquier futuro profesional necesitarán de un contexto formativo estable donde reciclar y actualizar sus conocimientos en contacto con profesionales de la investigación y de la intervención del máximo nivel. Puesto que el programa va dirigido a diplomados, licenciados o graduados en los ámbitos educativo y de la salud, la formación que propone el Máster en Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías se basa en que los estudiantes puedan elegir en el módulo básico (basado en un enfoque y abordaje multidisciplinar de las principales patologías del lenguaje) aquellos contenidos que por su titulación de procedencia considera deficitarios respecto a la conducta lingüística, para ser capaz de abordarlos desde su ejercicio profesional, ya sea tanto en el ámbito educativo como en el clínico. Los módulos de especialización en evaluación e intervención pretenden intensificar las competencias profesionales en trastornos de la comunicación, el lenguaje oral y escrito, el habla, la voz.

# Relación de competencias del título

#### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

- E1. Los estudiantes sabrán aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación empleados en la evaluación del lenguaje oral.
- E2. Los estudiantes podrán llevar a cabo la evaluación de trastornos específicos del lenguaje oral, tales como las disartrias, alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y trastornos degenerativos, las alteraciones del lenguaje en enfermedades mentales, trastornos del espectro autista, etc.
- E3. Los alumnos/as sabrán realizar la evaluación de las dificultades de lectura y de trastornos específicos del lenguaje escrito.
- E4. Los estudiantes conocerán las características diferenciales de la intervención en el lenguaje y la comunicación en los ámbitos familiar, escolar, clínico y asistencial.
- E5. Los alumnos/as sabrán realizar una intervención en los trastornos específicos del lenguaje oral, tales como las disartrias, alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y trastornos degenerativos, las alteraciones del lenguaje en enfermedades mentales, trastornos del espectro autista, etc.
- E6. Sabrán realizar una intervención en las dificultades de lectura y de los trastornos específicos del lenguaje escrito.
- E7. Los estudiantes adquirirán un conocimiento práctico de la evaluación en el área del lenguaje y la comunicación.
- E8. Los estudiantes adquirirán un conocimiento práctico en intervención en el área del lenguaje y la comunicación.
- E9. Los estudiantes serán capaces de analizar críticamente las publicaciones científicas.
- E10. Los alumnos serán capaces de elaborar un informe científico que implique definir un problema de investigación, las hipótesis y variables asociadas, así como definir el diseño, la muestra y su modo de selección, las herramientas de recogida de datos y su consecuente análisis y discusión.

#### **COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

- G1. Los alumnos/as sabrán acceder, seleccionar y gestionar las fuentes de información relevantes para la práctica profesional.
- G2. Serán capaces de comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadanos/as y como profesionales.
- G3. Los estudiantes podrán comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.

G4. Los estudiantes serán capaces de tomar decisiones con autonomía y responsabilidad.

#### **COMPETENCIAS NUCLEARES:**

- N1. Los alumnos/as sabrán utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
- N2. Los alumnos/as entenderán la importancia de la cultura emprendedora y conocerán los medios al alcance de las personas emprendedoras.
- N3. Los estudiantes valorarán la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS										
Módulo Básico										
	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10
Total del módulo	X	X	X	X	X	X			Х	X
Introducción a las										
patologías del										
lenguaje y la				Х	Х					
comunicación:				^	^					
sus bases										
neuropsicológicas										
Fundamentos de										
la evaluación y el	Х	Х	Х			Х				
diagnóstico										
Metodología de										
investigación y										
técnicas									Х	Х
estadísticas										
básicas										
Módulo:										
Intensificación en										
evaluación y										
diagnóstico	E1	E2	E3	E4	E5	E6	£3	E8	E9	E10
Total del módulo	X	X	X							
Avances en la										
evaluación y										
diagnóstico de las	X	X								
alteraciones del		^								
lenguaje oral y la										
comunicación										

			I	ı	I	I	I	I	I			
Avances en la												
evaluación y												
diagnóstico de la			Х									
lectoescritura y												
sus alteraciones												
Módulo:												
Intensificación en												
Intervención	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10		
Total del módulo				Х	Х	Х						
Avances en la												
intervención												
sobre las				x	x							
patologías del				^	^							
lenguaje oral y la												
comunicación												
Avances en la												
intervención												
sobre las				х		X						
dificultades en el				^		^						
aprendizaje de la												
lectoescritura												
Materia:												
Practicum	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10		
Total de la	В	X	Ш		Ш	Ш	X	Х	Х	X		
materia												
Materia:												
Trabajo de fin de												
máster	E1	E2	E3	E4	E2	E6	E7	83	E9	E10		
Total de la	Н	Ш	Ш	Ш	Ш	Ш	Ш	Ш				
materia									Х	X		
COMPETENCIAS G	ENERA	ALES (1	RANS	VERSA	ALES)							
Módulo básico												
									<u>G1</u>	<b>G</b> 2	63	X 64
Total del Módulo									Х	Х		X

Introducción a las patologías del lenguaje y la comunicación: sus		x		
bases neuropsicológicas		^		
Fundamentos de la evaluación y el diagnóstico		Х		Х
Metodología de investigación y técnicas estadísticas básicas	Х			
Módulo:				
Intensificación en Evaluación y diagnóstico	<b>G</b> 1	<b>G</b> 2	63	<b>G</b> 4
Total del módulo			Х	Х
Avances en la evaluación y diagnóstico de las alteraciones del			Х	х
lenguaje oral y la comunicación				\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \
Avances en la evaluación y diagnóstico de la lecto-escritura y sus			Х	х
alteraciones				^
Módulo: Intensificación en intervención	61	X G2	63	<b>G</b> 4
Total del módulo		Х		Х
Avances en la intervención sobre las patologías del lenguaje oral y		х		х
la comunicación				
Avances en la intervención sobre las dificultades en el aprendizaje		х		х
de la lecto-escritura		^		\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \
Materia: Practicum	G1	62	63	G4
Total de la materia			Х	
Materia:				
Trabajo de fin de máster	<u>G1</u>	<b>G</b> 2	63	<b>G</b> 4
Total de la materia	Х	X		Х

COMPETENCIAS NUCLEARES			
Módulo básico			
	N1	N2	N3
Total del Módulo	X	X	X
Introducción a las patologías del lenguaje y la comunicación: sus	Х		
bases neuropsicológicas	^		
Fundamentos de la evaluación y el diagnóstico		Х	
Metodología de investigación y técnicas estadísticas básicas			Х
Módulo:			
Intensificación en Evaluación y diagnóstico	N1	N2	N3
Total del módulo	Х		Х
Avances en la evaluación y diagnóstico de las alteraciones del	Х		х
lenguaje oral y la comunicación	^		
Avances en la evaluación y diagnóstico de la lecto-escritura y sus	Х		х
alteraciones	^		
Módulo: Intensificación en intervención	N1	N2	N3
Total del módulo	_	Х	
Avances en la intervención sobre las patologías del lenguaje oral y		х	х
la comunicación		<b>X</b>	^
Avances en la intervención sobre las dificultades en el aprendizaje		х	х
de la lecto-escritura		^	^
Materia: Practicum	N1	N2	N3
Total de la materia	X	_	X
Materia:			
Trabajo de fin de máster	N1	N2	N3
Total de la materia	X		X

# Descripción general del plan de estudios

De acuerdo al Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y al Real Decreto 1125/2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, el haber académico que representa el cumplimiento de los objetivos previstos en los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales se medirá en créditos europeos o ECTS (European Credit Transfer System).

El número total de créditos para obtener el título de Máster Universitario en Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías será de 60 ECTS, en los que se incluye la formación teórica y práctica que el estudiante debe adquirir: materias obligatorias, optativas y materias de los dos itinerarios que se ofrecen, seminarios, trabajos dirigidos, realización de exámenes, trabajo de fin de Máster, y otras actividades formativas. El mínimo de créditos a matricular en el primer y segundo año, tanto a tiempo completo como parcial, será el establecido por cada una de las universidades participantes, tal y como se recoge en el punto 1.2 de la memoria de verificación del título.

Las Universidades de A Coruña, Santiago de Compostela, Salamanca y Zaragoza trabajan con una equivalencia de 25 horas para cada crédito ECTS. Las horas presenciales y no-presenciales se distribuirán de la siguiente forma: 1 crédito ECTS implica 7 horas de clase teórico-práctica presencial y 18 horas de trabajo autónomo del estudiante. Como ejemplo, para una asignatura de 3 créditos ECTS y con un número máximo de 60 estudiantes de primer ingreso (según lo previsto en el Apartado 1.5: "Descripción del título") resultaría lo siguiente: Presenciales: Clases teórico-prácticas, 21 horas No-presenciales: Trabajo autónomos de los estudiantes, 54 horas Total: 75 horas La presencialidad es así del 28%, respetando los criterios establecidos con carácter general (por los cuales esa proporción no puede superar el 40% del total de la dedicación del estudiante).

El curso académico tendrá una duración de entre 36 y 40 semanas, estructurado en dos cuatrimestres.

El máster que se presenta se estructura del siguiente modo: 60 créditos a cursar por el estudiante, de los cuales 42 son obligatorios (9 créditos de practicum y 12 de trabajo fin de máster, 9 del módulo básico y 12 de los módulos de intensificación), y 18 optativos.

El total de créditos ofertados son 123.5 (42 obligatorios y 81.5 optativos). Por lo tanto, el porcentaje de optatividad para el estudiante es del 65.9 %. El plan de estudios se organiza en tres módulos:

- 1) Un módulo básico con un total de 41 créditos, en el que se incluyen tres materias (de 14, 15 y 12 créditos respectivamente), cada materia se subdivide en asignaturas que aparecen descritas en esta web. Los estudiantes deben cursar 9 créditos obligatorios del módulo básico, especialmente indicados para adquirir competencias relacionadas con el perfil investigador del máster y 12 de los de intensificación para garantizar la adquisición de las competencias profesionales. Las áreas de intensificación (o itinerarios) con una oferta total de 61.5 créditos, de los que hay que matricular 24, se organizan en dos módulos.
- 2) Módulo de intensificación en evaluación y diagnóstico, en el que se ofertan 24 créditos repartidos en dos materias de 15 y 9 créditos, respectivamente.
- 3) Módulo de intensificación en Intervención, en el que se ofertan 37,5 créditos, repartidos en otras dos materias de 19, 5 y 18 créditos, respectivamente.

Las asignaturas que conforman las materias de ambos módulos de intensificación combinan un grupo de obligatorias que suman un total de 12 créditos y otro grupo, hasta los 61.5 créditos ofertados, de optativas. Todas ellas aparecen descritas de manera pormenorizada en esta web. Además, la oferta formativa del Máster incluye un Practicum de 9 créditos y un Trabajo de Fin de Máster de 12.

# Módulos, materias y profesorado

#### MÓDULO BÁSICO: 41 créditos a matricular 9 obligatorios y 6 optativos

Materia 1 (OPTATIVAS). Introducción a las patologías del lenguaje y la comunicación: sus bases neuropsicológicas (14 créditos)

Asignaturas y profesorado:

Psicopatología del lenguaje y trastornos en el desarrollo del lenguaje y la comunicación (6 créditos) OPTATIVA.

Area de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico de la UDC 5 créditos Dr. Miguel Pérez Pereira 1 crédito

Bases biológicas del lenguaje (3 créditos) OPTATIVA

Dra. Rosa Fernández 3 créditos

Neurología del lenguaje I\* (3 créditos) y Neurología del lenguaje II\*\* (2 créditos) OPTATIVAS

\*Dr. Francisco Javier de Toro Santos 1.5 créditos

\*Dr. Casto Rivadulla 1.5 créditos

# Materia 2 (OPTATIVAS). Fundamentos de la evaluación y el diagnóstico (15 créditos)

Asignaturas y profesorado:

La evaluación del desarrollo del lenguaje (3 créditos) OPTATIVA

Dr. Miguel Pérez Pereira 1 crédito

Dra. María Ángeles Mayor 1 crédito

Dra. Begoña Zubiauz 1 crédito

La evaluación Psicológica de las alteraciones del lenguaje y la comunicación (6 créditos) OPTATIVA

Area de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico de la UDC 6 créditos

Bases para la evaluación estandarizada del lenguaje (4 créditos) OPTATIVA

Dr. Miguel Puyuelo Sanclemente 4 créditos

Evaluación neuropsicológica del lenguaje en las demencias (2 créditos) OPTATIVA

Dra. Olga Bruna 0.5 créditos

Dra. Judit Subirana 0.5 créditos

Dra. Sara Signo 0.5 créditos

Dr. Miguel Puyuelo Sanclemente 0.5 créditos

<sup>\*\*</sup>Dra. Isabel Vilariño Vilariño 2 créditos

# Materia 3 (OBLIGATORIAS SEGÚN ASIGNATURA). Metodología de investigación y técnicas estadísticas básicas (9 créditos)

Asignaturas y profesorado:

Métodos y diseños en la investigación del lenguaje (3 créditos) OBLIGATORIA Dra. Alicia Risso Miguez 3 créditos

Análisis de casos prácticos a través de un paquete estadístico (3 créditos) OBLIGATORIA Dr. Carlos Salavera 3 créditos

El proceso de la investigación cualitativa en los estudios sobre el lenguaje, la comunicación y sus patologías (3 créditos) OBLIGATORIA

Dra. María Cruz Sánchez Gómez 1.5 créditos

Dña. Beatriz Palacios Vicario 1.5 créditos

El análisis de los discursos narrativos como método para el estudio de la comunicación en las relaciones de apego (3 créditos) OPTATIVA

Dr. Manuel García Fernández 3 créditos

<u>Áreas de intensificación, o itinerarios, con una oferta total de 61.5 créditos 12 obligatorios y</u>

<u>resto optativos a matricular 24 en total</u>

#### MÓDULO DE INTENSIFICACIÓN EN EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO (oferta de 24 créditos)

Materia 4 (OPTATIVAS SEGÚN ASIGNATURAS). Avances en la evaluación y diagnóstico de las alteraciones del lenguaje oral y la comunicación (15 créditos)

Asignaturas y profesorado:

Avances en la evaluación de la comunicación y el primer lenguaje (1.5 créditos) OBLIGATORIA Dr. Miguel Pérez Pereira 1.5 créditos

Aspectos básicos para la evaluación y el diagnóstico de las alteraciones de la voz (4.5 créditos)

OPTATIVA

Dra. Teresa García del Real 4.5 créditos

Evaluación y diagnóstico de los problemas del lenguaje y la voz en patologías específicas (6 créditos) OPTATIVA

Dr. Miguel Puyuelo Sanclemente 2 créditos

Dr. Carlos Salavera 2 créditos

D. Eduard Izquierdo: 2 créditos

Evaluación de los problemas de comunicación y lenguaje en el T.E.A. (1.5 créditos) OPTATIVA Dra. Mariela Resches Zlotnik 1.5 créditos

Evaluación de los trastornos del lenguaje y audición desde la práctica clínica (1.5 créditos) Dra. María Ángeles Mayor Cinca 0.3 créditos

D. Conrado Vivente 0.4 créditos

D. José Manuel Gorospe Arocena 0.8 créditos

# Materia 5 (OPTATIVAS SEGÚN ASIGNATURAS). Avances en la evaluación y diagnóstico de la lecto-escritura y sus alteraciones (9 créditos)

Asignaturas y profesorado:

Evaluación de los procesos cognitivo-lingüísticos implicados en el aprendizaje lecto-escritorr (3 créditos) OBLIGATORIA

Dra. María Ángeles Mayor Cinca 1.5 créditos

Dra. Begoña Zubiauz de Pedro 1.5 créditos

Propuestas de evaluación y diagnóstico de las dificultades en el aprendizaje de la lectura y escritura. El caso de la dislexia (3 créditos) OPTATIVA

Dra. Mercedes I. Rueda Sánchez 1.5 créditos

Dra. María Soledad Carrillo Gallego 1.5 créditos

# Evaluación de la lectura en sordos (3 créditos) OPTATIVA

Dra. Isabel Pérez 1 crédito

Dra. María A. Mayor 0,5 créditos y Dra. Begoña Zubiauz 0,5 créditos

Dr. Jesús Alegría Iscoa 1 crédito

#### MÓDULO DE INTENSIFICACIÓN EN INTERVENCIÓN (37.5 créditos)

Materia 6 (OPTATIVAS SEGÚN ASIGNATURAS). Avances en la intervención sobre las patologías del lenguaje oral y la comunicación (19.5 créditos)

Asignaturas y profesorado:

Intervención en las alteraciones del lenguaje, habla, audición y voz: de la teoría a la práctica clínica (4.5 créditos) OBLIGATORIA

Dra. Teresa García Real 2 créditos

D. José Manuel Gorospe Arocena 0.5 créditos

Dña. Carmen Sánchez-Mollón 0.5 créditos

D. Eliseo Martín Martín 0.5 créditos

D. Pablo Barrios Sánchez 0.5 créditos

Dra. María Ángeles Mayor Cinca 0.5 créditos

La intervención en trastornos específicos (disfonía, disartria, presbiacusias) y derivados de la parálisis cerebral, esquizofrenia, discapacidad intelectual, envejecimiento y demencia (12 créditos) OPTATIVA

Dr. Miguel Puyuelo Sanclemente 1.5 créditos

Dr. Carlos Salavera 1 crédito

Dr. Elías Vived 2 créditos Dra.

Olga Bruna 1 crédito Dra.

Judit Subirana 1 crédito Dra.

Sara Signo 1 crédito

Dra. María J. Fiuza Asorey 0.75 créditos

Dra. Pilar Fernández Fernández 0.75 créditos

Dr. Onésimo Juncos Rabadán 1.5 créditos

Arturo Pereiro Rozas 1.5 créditos

Intervención en los problemas de comunicación y lenguaje en T.E.A. y algunas propuestas informáticas para la intervención (3 créditos) OPTATIVA

Dra. Mariela Resches Zlotnik 1.5 créditos

Dr. Javier Pereira 1 créditos

Dña. Betania Groba González 0.25 créditos

Dña. Thais Pousada García 0.25 créditos

# Materia 7 (OPTATIVA). Avances en la intervención sobre las dificultades en el aprendizaje de la lecto-escritura (18 créditos)

Asignaturas y profesorado:

Prevención de las dificultades lecto-escritoras en el ámbito educativo (3 créditos) OBLIGATORIA Dra. María Ángeles Mayor Cinca 1.5 créditos Dra. Begoña Zubiauz de Pedro 1.5 créditos

Intervención en las alteraciones del aprendizaje de la lecto-escritura y aportaciones de las TIC

(9 créditos) OPTATIVA

Dra. Mercedes I. Rueda Sánchez 1.5 créditos

Dra. Pilar Vieiro Iglesias 2.5 créditos

Dra. María Ángeles Garrido Laparte 3 créditos

Dr. Manuel Peralbo Uzquiano 1 crédito

D. Fernando Iglesias Amorín 1 crédito

Intervención en la competencia lectora de los sordos. Hacia una educación inclusiva (3 créditos)

**OPTATIVA** 

Dra. María Ángeles Mayor 0,5 créditos

Dra. Carmen Velasco 1 crédito

Dra. Begoña Zubiauz 0,5 créditos

Dr. Gerardo Echeita Sarrionandia 1crédito

El papel del contexto familiar en el tratamiento de las alteraciones de la comunicación y el

lenguaje (3 créditos) OPTATIVA

Dra. Esther Claver Turiégano 3 créditos

PRACTICUM: 9 créditos obligatorios

Se reservan 9 créditos obligatorios para la realización de prácticas en diversos Centros y Servicios especializados en la evaluación e intervención sobre los trastornos de la comunicación y el lenguaje. Con algunos de ellos existen convenios o acuerdos ya formalizados y con otros se está en fase de tramitación. Se trata de que los estudiantes puedan conocer y colaborar en el trabajo que se realiza en los distintos contextos de actuación de los

profesionales de este ámbito.

**TRABAJO FIN DE MASTER**: 12 créditos obligatorios (2 de asignatura obligatoria y 10 de trabajo

tutelado)

Pautas para el diseño y desarrollo del TFM (2 créditos)

Cristina Jenaro del Río (2 créditos)

# Descriptores de las asignaturas

Todas las materias tienen carácter presencial y serán impartidas en castellano. La descripción resumida de sus contenidos puede verse a continuación.

MÓDULO BÁSICO

Materia 1. Introducción a las patologías del lenguaje y la comunicación: sus bases neuropsicológicas (14 créditos)

Asignaturas:

Psicopatología del lenguaje y trastornos en el desarrollo del lenguaje y la comunicación (6 créditos).

Trastornos en el desarrollo del lenguaje asociados a otros trastornos: Trastornos del lenguaje en el retraso mental (Síndrome de Down, Síndrome de Williams, X frágil), Trastornos del lenguaje en la deficiencia auditiva, Trastornos del lenguaje en la deficiencia visual, Trastornos del lenguaje en los trastornos del espectro autista (TEA), Trastornos del lenguaje en niños prematuros, Trastorno específico del lenguaje, Trastornos en la fluidez del habla (disfemia), Trastorno fonológico-Dislalia. Manifestaciones clínicas del mutismo selectivo y otros trastornos relacionados con la ansiedad social. El TDAH y las dificultades en el aprendizaje: dislexia.

#### Bases biológicas del lenguaje(3 créditos)

Introducción al sistema nervioso. Biología celular del sistema nervioso. Neuroquímica de la transmisión sináptica. Neurotransmisores y neuromoduladores. Sistemas sensoriales: audición y equilibrio. Asimetrías cerebrales.

#### Neurología del lenguaje I (3 créditos)

Introducción a la neurología del habla y del lenguaje. Contribuciones más recientes al campo de los trastornos neurológicos de la comunicación. Orientación anatómica. El sistema nervioso comunicativo humano. Organización neurosensorial del habla y de la audición. Control neuromotor del habla. Los pares craneales responsables del habla y la audición.

#### Neurología del lenguaje II (2 créditos)

Cooperación entre pares craneales: la deglución. Trastornos del habla. Trastornos de la lectura y escritura. Alteraciones de la voz de origen central. El mecanismo central del lenguaje y sus alteraciones. Mecanismos del lenguaje y evolución del cerebro. Recursos y nuevas tecnologías aplicadas a la rehabilitación.

Materia 2. Fundamentos de la evaluación y el diagnóstico (15 créditos)

#### La evaluación del desarrollo del lenguaje (3 créditos)

Evaluación cualitativa. Evaluación estandarizada. Modelo colaborativo de evaluación. El proceso de evaluación del desarrollo del lenguaje: Procesos y dimensiones a evaluar en función de la edad. Evaluacion-intervención-seguimiento. La entrevista inicial. Técnicas de observación en la evaluación. Empleo de pruebas estandarizadas en función de los procesos (recepción / expresión) y de las dimensiones (fonética/fonología, léxico-semántica, morfología, sintaxis, pragmática, discurso). Empleo de otras pruebas no estandarizadas. El informe final.

#### La evaluación Psicológica de las alteraciones del lenguaje y la comunicación (6 créditos).

Principales técnicas de recogida de información en la evaluación del lenguaje: historia clínica, entrevista, técnicas de observación, autoinformes, pruebas estandarizadas. Recogida y análisis de muestras de habla. Pruebas estandarizadas y métodos de evaluación cualitativa en el TEL. Evaluación del habla y el lenguaje en las alteraciones de la fluidez. Cuestionarios y pruebas estandarizadas empleados en la evaluación del TDAH y de los problemas de lectura asociados.

#### Bases para la evaluación estandarizada del lenguaje (4 créditos)

La construcción del BLOC, un ejemplo de evaluación estandarizada del lenguaje. La selección de las dimensiones a evaluar, criterios para la selección de ítems, la elaboración de perfiles y baremos. Fiabilidad y validez del test.

#### Evaluación neuropsicológica del lenguaje en las demencias (2 créditos)

Clasificación de las demencias. Factores de riesgo. Principales manifestaciones clínicas. Entrevista/examen clínico neurológico básico: examen básico de evaluación cognitiva, escalas de nivel de deterioro. Evaluación neurológica extensa. Exámenes complementarios.

Materia 3. Metodología de investigación y técnicas estadísticas básicas (9 créditos)

# Métodos y diseños en la investigación del lenguaje (3 créditos)

Metodología experimental y cuasiexperimental, observacional y de encuestas en la investigación del lenguaje. Diseño, construcción, evaluación y aplicación de instrumentos de recogida de la información. Aplicación de las nuevas tecnologías a la recogida de información.

#### Análisis de casos prácticos a través de un paquete estadístico (3 créditos)

El análisis de datos en la investigación. Descripción de datos y análisis exploratorio de datos. La inferencia estadística. Estadística no paramétrica. Análisis multivariante. Resolución de ejercicios prácticos a través del SPSS.

El proceso de la investigación cualitativa en los estudios sobre el lenguaje, la comunicación y sus patologías (3 créditos)

Características generales del proceso de investigación cualitativa. Fases del proceso de investigación: preparatoria, trabajo de campo, analítica e informativa.

El análisis de los discursos narrativos como método para el estudio de la comunicación en las relaciones de apego (3 créditos).

Coherencia narrativa. Resolución de las historias. Base de Seguridad. Modelo Interno Activo. Conocimiento emocional.

MÓDULO DE INTENSIFICACIÓN EN EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO (oferta de 24 créditos)

Materia 4. Avances en la evaluación y diagnóstico de las alteraciones del lenguaje oral y la comunicación (15 créditos)

Avances en la evaluación de la comunicación y el primer lenguaje (1.5 créditos)

Dificultades para la evaluación inicial de la comunicación y el lenguaje. Observación y análisis de muestras del lenguaje espontáneo: empleo de programas informáticos para la transcripción y análisis del lenguaje: Programas CLAN y SALT. Empleo de cuestionarios paternos para la evaluación de la comunicación y el lenguaje inicial: Características y utilidad de los informes paternos. Las escalas MacArthur-Bates y el CSBS.

Aspectos básicos para la evaluación y el diagnóstico de las alteraciones de la voz (4.5 créditos)

Principios de la valoración multidisciplinar de la voz. Anamnesis vocal: Aspectos clínicos, etiológicos y laborales (voz hablada y cantada). Voice Handicap Index. Valoración acústica y perceptiva de la voz: nociones de física acústica, instrumentación, parámetros acústicos e interpretación de resultados. Valoración aerodinámica y exploración visual del aparato vocal. Aerophone, electroglotografía y video-estroboscopia laríngea. Protocolos específicos para Disfonías funcionales, Parálisis vocales, Laringectomías y Disodeas. Disfonías profesionales. Bases metodológicas para la investigación en las alteraciones de la voz.

Evaluación y diagnóstico de los problemas del lenguaje y la voz en patologías específicas. (6 créditos)

Evaluación en parálisis cerebral infantil. La evaluación de la disartria, la evaluación de las alteraciones del lenguaje en la esquizofrenia. La utilidad del CSL para el diagnóstico de los problemas de voz.

Evaluación de los problemas de comunicación y lenguaje en el T.E.A. (1.5 créditos).

Los TEA: Características generales. Perspectiva histórica y enfoques actuales, Autismo y Teoría de la Mente. Relación con el desarrollo lingüístico y comunicativo. Alteraciones de la comunicación prelingüística en los TEA. Alteraciones del lenguaje en los TEA: aspectos léxicos, morfosintácticos y pragmáticos.

#### Evaluación de los trastornos del lenguaje y audición desde la práctica clínica (1.5 créditos)

Exploración de la afasia en la práctica clínica. Exploración audiológica en el niño y el adulto. Valoración de la discapacidad en trastornos del lenguaje, habla, voz y audición.

Materia 5. Avances en la evaluación y diagnóstico de la lectoescritura y sus alteraciones (9 créditos)

Asignaturas

Evaluación de los procesos cognitivo-lingüísticos implicados en el aprendizaje lector (3 créditos).

Cognición, lenguaje y lectura: procesos y desarrollo. Modelo colaborativo y evaluación del lenguaje escrito. Evaluación de la conciencia fonológica en la primera infancia. Competencia lectora y zona de desarrollo próximo (ZDP).

Propuestas de evaluación y diagnóstico de las dificultades en el aprendizaje de la lectura y escritura. El caso de la dislexia (3 créditos)

Características de los alumnos con dificultades en lectura y escritura. Criterios de diagnóstico. Pruebas de evaluación.

#### Evaluación de la lectura en sordos (3 créditos)

Las personas sordas y lengua escrita. Estrategias de lectura y escritura de las personas sordas. Fonología y aprendizaje de la lectura.

MÓDULO DE INTENSIFICACIÓN EN INTERVENCIÓN (37.5 créditos)

Materia 6. Avances en la intervención sobre las patologías del lenguaje oral y la comunicación (19.5 créditos)

Asignaturas

Intervención en las alteraciones del lenguaje, habla, audición y voz: de la teoría a la práctica clínica (4.5 créditos)

Fundamentos básicos de la Terapia vocal: principios, indicaciones, limitaciones, enfoques terapéuticos y perfil del terapeuta. Intervención logopédica en las Disfonías funcionales: Postura y gesticulación corporal, respiración, fonación, impostación y articulación. Intervención logopédica en las Disfonías orgánicas: Parálisis vocal, laringectomias. Principios de intervención de la voz profesional: Técnicas vocales para el canto y nociones de dicción para los profesionales de la voz. Bases metodológicas para la investigación en la terapia de voz. Rehabilitación del lenguaje y la comunicación en Afasias del adulto. Intervención en Trastornos Específicos del Lenguaje en la infancia. El Implante Coclear en el niño y el adulto. Orientación y estrategias de intervención en niños con deficiencia auditiva. Rehabilitación audiológica en adultos con deficiencia auditiva; entrenamiento auditivo y de la comunicación. Rehabilitación en trastornos del habla.

La intervención en trastornos específicos (disfonía, disartria, presbiacusias) y derivados de la parálisis cerebral, esquizofrenia, discapacidad intelectual, envejecimiento y demencia (12 créditos)

Concepto de disfonía disfuncional, Tipos de disfonías disfuncionales, Factores favorecedores y desencadenantes del círculo vicioso del esfuerzo vocal, Las disfonías disfuncionales en adultos: prevención y tratamiento, Las disfonías disfuncionales infantiles: prevención y tratamiento. Definición y bases anatomofisiológicas de la disartria, diagnóstico diferencial: Apraxia verbal, afasia motriz, dislalia. Tipos: taxonomía y clasificación: En función de las áreas afectadas y en función de los síntomas o cuadro clínico; Evaluación e intervención en disartrias: disartria parkinsoniana evaluación y tratamiento. Eficacia y efectividad de nuevas técnicas de terapia del habla y el lenguaje versus la terapia del habla y el lenguaje estándar para el tratamiento de la disartria en pacientes con enfermedad de Parkinson. El proceso de intervención en las

presbiacusias. Pautas para la intervención sobre el lenguaje en niños con Parálisis Cerebral. La intervención sobre el lenguaje en niños con discapacidad intelectual. La intervención sobre el lenguaje en la esquizofrenia. Características de la comunicación y el lenguaje en el proceso de envejecimiento normativo y patológico, Envejecimiento cognitivo en sujetos bilingües, Protocolo de evaluación de la comunicación y el lenguaje, Programas de intervención. El proceso de intervención en los casos de envejecimiento con demencia.

Intervención en los problemas de comunicación y lenguaje en T.E.A. y algunas propuestas informáticas para la intervención (3 créditos).

Principios generales de intervención en los TEA, Principales modelos: enfoques conductuales vs. Sociopragmáticos. Programas específicos: fundamentos y evaluación de resultados. Determinación del perfil lingüístico y comunicativo individualizado y selección de estrategias de intervención apropiadas. El uso de las TIC para el acceso a los dispositivos o programas: interruptores de control, emuladores de teclado, emuladores de ratón, carcasa de metacrilato, flexiboard, etc. Colecciones de pictogramas de acceso libre y comercial: ARASAAC, Aumentativa.Net, SPC, Widgit. Programas de comunicación: In-TIC, The Grid 2, Boardmaker SDP, Plaphons, Habla, Comunícate, etc. Programas de educación aplicados en la rehabilitación del lenguaje: JClic y LIM.

Materia 7. Avances en la intervención sobre las dificultades en el aprendizaje de la lectoescritura (18 créditos)

Asignaturas

Prevención de las dificultades lectoras en el ámbito educativo (3 créditos).

Del lenguaje oral al lenguaje escrito. Promoción de la conciencia fonológica en la primera infancia. El aula como espacio de intervención.

Intervención en las alteraciones del aprendizaje de la lecto-escritura y aportaciones de las TIC (9 créditos)

La intervención desde un enfoque específico, La intervención desde un enfoque global El valor de las mediaciones "cálidas" y "frías".

Intervención funcional. Procesos ejecutivos y escritura productiva, Dictado, Copia, Escritura

reproductiva, Sintaxis, Planificación , Revisión, MOPL (Memoria operativa a largo plazo),

Conocimiento declarativo, Conocimiento procedimental.

La intervención en comprensión lectora en secundaria. Problemas de lectura en adolescentes

con riesgo de exclusión social.

Herramientas TIC para el tratamiento de las dificultades de aprendizaje en lecto-escritura.

Sotware y hardware para la investigación de los procesos implicados en la lectura. Tecnologías

de la Información y la Comunicación, el desarrollo de las capacidades lingüísticas y el acceso al

aprendizaje. Selección y evaluación de recursos basados en TIC para la prevención e

intervención en los procesos de adquisición y desarrollo del lenguaje. Software de creación de

contenidos y recursos multimedia para la evaluación e intervención en los procesos de

desarrollo del lenguaje y la comunicación. Herramientas y metodologías de trabajo

colaborativo en red para la elaboración de propuestas de intervención en el desarrollo del

lenguaje y la comunicación.

Intervención en la competencia lectora de los sordos. Hacia una educación inclusiva (3

créditos).

La palabra complementada en el desarrollo del conocimiento fonológico y en el aprendizaje de

la lengua escrita. Lengua de signos y su relación con la lectura. Aportación del implante coclear

a las habilidades lectoras de los alumnos sordos. La educación inclusiva de los estudiantes

sordos.

El papel del contexto familiar en el tratamiento de las alteraciones de la comunicación y el

lenguaje (3 créditos).

La familia como contexto de aprendizaje y desarrollo. Programas de intervención para padres

en el ámbito de la comunicación y el lenguaje, el papel de las escuelas de padres.

PRACTICUM: 9 créditos obligatorios

Se reservan 9 créditos obligatorios para la realización de prácticas en diversos Centros y

Servicios especializados en la evaluación e intervención sobre los trastornos de la

comunicación y el lenguaje. Con algunos de ellos existen convenios o acuerdos ya formalizados

y con otros se está en fase de tramitación. Se trata de que los estudiantes puedan conocer y

colaborar en el trabajo que se realiza en los distintos contextos de actuación de los profesionales de este ámbito.

Los estudiantes deberán realizar a lo largo del practicum un informe sobre el proceso completo de intervención en el caso de un trastorno específico, independientemente de que hayan sido varios con las que hayan trabajado. Este informe recogerá la anamnesis del caso, las técnicas de evaluación empleadas, el diagnóstico del caso, la intervención realizada o en curso y los resultados observados. Todo ello de forma razonada y atendiendo no sólo a las características intrapersonales del paciente, sino también al contexto en el que se desarrolla. El informe podrá versar también sobre programas de carácter preventivo, en cuyo caso se definirá la población objetivo del programa, la prevalencia de las dificultades que se pretenden evitar, las características del programa y el modo de evaluación previsto para valorar sus efectos. Tanto en un caso como en el otro se debe tratar de casos o programas en curso dentro del servicio o institución donde se realiza el practicum, no puede tratarse por lo tanto de un mero ejercicio teórico.

TRABAJO FIN DE MASTER: 12 créditos obligatorios

Asignatura

Pautas para el diseño y desarrollo del TFM (2 créditos)

Acceso a la documentación científico-profesional. Criterios para la realización y presentación de un trabajo científico. Orientaciones para la realización de un trabajo profesional.

El Trabajo de fin de máster tendrá 12 créditos (2 de ellos obligatorios en la asignatura mencionada en este apartado) y consistirá en un proyecto de investigación innovador, personal y original, sobre una materia relacionada con un campo científico propio del programa de Máster. Obligatoriamente, deberá ir avalado por el tutor del trabajo, que será nombrado por la Comisión Académica del máster atendiendo, siempre que sea posible, a las propuestas de los estudiantes y del profesorado. Tanto para la presentación de la propuesta como del informe final, así como para lectura y defensa pública se seguirá lo establecido por la correspondiente normativa fijada por las Universidades. A este respecto, la Universidades de A Coruña y Santiago de Compostela disponen de una normativa que regula la realización de los Trabajos de Fin de Grado. En la Universidad de A Coruña fue aprobada en Consejo de Gobierno 22 el de julio de 2011 (http://www.udc.es/export/sites/udc/\_galeria\_down/sobreUDC/documentos/documentacion

\_xeral/normativa\_academica/Modelo\_regulamentoTFG.pdf).. Esta normativa puede servir de guía de cara a la realización de los trabajos de fin de Máster.

La Universidad de Santiago de Compostela tiene establecido a través de una resolución rectoral de 11/12/2009 las normas para la realización de los trabajos de fin de Máster http://www.usc.es/export/sites/default/gl/normativa/descargas/traballosfinmaster.pdf)

La Universidad de Salamanca si dispone de un reglamento de los trabajos de fin de grado y Máster (Aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad en su sesión de 27 de julio de 2010), por lo que regirá la elaboración de los mismos a los alumnos que cursen el Máster en esta Universidad:

http://posgrado.usal.es/formularios/formularios2010/Reglamento%20TFM.pdf

Por su parte, la Universidad de Zaragoza dispone también de un reglamento para la realización de los trabajos fin de grado y Máster, el cual puede consultarse en:http://wzar.unizar.es/servicios/pops/legis/norma/acade/tfm.pdf

# *Practicum: profesorado y centros*

# **Tutores asignados al Practicum**

#### Universidad de A Coruña

- Fernando Iglesias Amorín
- Adolfo Sarandeses García
- Maria José Iglesias Cortizas

# Universidad de Santiago de Compostela

Miguel Pérez Pereira

#### Universidad de Salamanca

- José Manuel Gorospe Arocena
- Margarita Navarro Varillas
- María Garrido Gallego
- Carmen Sánchez Mollón
- Eliseo Martín Martín
- Pablo Barrios Sánchez
- Isabel Valdunquillo Carlón
- Mª Cristina García Muñoz
- Pilar Micaela Sánchez Muñoz
- Conrado Vicente Pérez
- Ángel Hernández Gómez
- José Mª Sánchez Sánchez
- Jesús López Lucas

# Universidad de Zaragoza

- Begoña Buesa Pueyo
- Teresa Alastuey Urós
- José Mª Valentí Moreno
- Pilar Pérez Brualla
- Santiago Moncayola Suelves
- Alicia Mª Eito Brun
- José Antonio Andreu Solano
- Javier Becerra Generelo
- Aránzazu Pueyo Pascual
- Elena Valero Redol
- Esther Guerris Oriach

# CENTROS PARA LA REALIZACIÓN DEL PRACTICUM: UNIVERSIDAD DE A CORUÑA

- Asociación de Pais de Persoas con Transtorno de Espectro Autista (T.E.A.) da provincia da Coruña
- Hospital Miguel Domínguez
- Fundación INTEGRA
- Asociación Comarcal de Educación Especial Santisimo Cristo del Amor. ACEESCA Asociación de familiares con Alzeimer de ferrolterra. AFAL- Ferrolterra
- Asociación de pais de nenos e persoas con discapacidades das mariñas coruñesas. DISMACOR
- Centro de Educación Especial Nosa Señora de Lourdes Asociación de pais e familiares de persoas con discapacidade intelectual. ASPRONAGA. Centro de Educación Especial Infanta Flena
- Centro de Innovación socio-neuro-pedagoxica e integración O Pelouro
- Empresa. Fisioterápia LUGO, S. L.
- Gabinete de Psicoloxía e Logopedia Virginia Casares Fernández USP Hospital Santa Teresa
- Asociación AMENCER-ASPACE
- Asociación de pais de persoas con trastorno de espectro autista da provincia da Coruña.
   ASPANAES
- Asociación Pro Saúde Mental "A CREBA"
- Centro de Logopedia SIGNOS
- Centro de Rehabilitación Logopédica SIMA, S.C.
- Centro Laboral Lamastelle (ASPRONAGA)
- Centro para discapacitados Asprodico
- Colegio de Educación Especial Bergidum
- Colexio de Educación Especial Nosa Señora do Sagrado Corazón de Jesús
- Zeltia Logopedia
- Asociación DOWN Ourense
- Asociación en favor das persoas con discapacidade intelectual da provincia de Pontevedra, ASPANEX
- Centro Clínico Auditivo Audionex
- Centro de Promoción da Autonomía Persoal
- Centro Ricardo Baró. ASPRONAGA
- Asociación DOWN Compostela
- Centro escolar de integración específica de sordos Tres Olivos
- Gabinete de Logopedia Diálogos
- Residencia da Terceira Idade Alondra Mos
- Asociación de Síndrome de Down Teima
- Asociación Pro Persoas con Discapacidade Intelectual de Galicia. ASPRONAGA Federación Coruñesa de Enfermos Crónicos
- Fundación Menela
- Asociación Down Coruña
- Centro de Psicoloxía Cambio

- Centro de Psicoloxía e Logopedia Logpsic
- Xunta de Galicia. Consellería de Educación e Ordenación Universitaria
- Asociación de padres de personas con parális cerebral. ASPACE
- Asociación de Pais de persoas autistas e psicóticas da provincia da Coruña.
   ASPANAES
- Centro Luria
- Centro PSI-LO
- Colexio Carmen Polo (agora CEE Terra de Ferrol)
- Colexio Nosa Señora de Chamorro

# Universidad de Santiago de Compostela

- Unidad de Atención Temprana de la USC
- Colegio La Salle- Santiago de Compostela
- Fundación Down Compostela Santiago de Compostela.
- Unidad de Atención Temprana (USC) Santiago de Compostela
- Centro de Educación Especial A Barcia Santiago de Compostela
- Gabinete de Psicología y Logopedia Bandín-Noguera Santiago de Compostela
- Unidade de Atención Temperá. Hospital da Costa Burela
- Colegio Santiago Apostol Vigo
- Psicología ARCA Vigo
- Centro de Educación Especial Menela Vigo
- Colegio Filipense Sagrada Familia Vilagarcía de Arousa.
- Asociación de tratamento do Autismo B.A.T.A. Vilanova de Arousa

#### Universidad de Salamanca

- Unidad de Foniatría, Logopedia y Audiología del Hospital Universitario de Salamanca.
- Unidad Asistencial de Evaluación y Tratamiento de Problemas del Lenguaje Oral y Escrito (Escuela Universitari de Educación y Turismo de Ávila. Universidad de Salamanca).
- Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica de Discapacidad Auditiva.
- Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica de Salamanca sector 2.
- Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica de Tamames.
- Unidad de Desarrollo del Lenguaje (UDELE) de la Facultad de Psicología de la USAL (en previsión, ya que todavía se encuentra funcionando de modo provisional).
- Unidad de Atención a las Dificultades en Lecto-escritura (UADLE) de la Facultad de Psicología de la USAL (en previsión, ya que todavía se encuentra funcionando de modo provisional).
- CRAI. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación

#### Universidad de Zaragoza

#### Aspace- San Jorge

- CEIP Alcoraz CEIP El Parque CEIP Juan XXIII
- CEIP Pedro J. Rubio
- CEIP Pio XII
- CEIP Pirienos-Pyrénées
- CEIP Sancho Ramírez
- Colegio Salesiano "San Bernardo" Colegio San Viator
- Colegio Santa Ana
- Colegio Santa Rosa
- CPEPA Miguel Hernández

# Trabajo fin de máster

### **Tutores:**

#### **UDC**

Area de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico de la UDC (Dra. Ana María Bueno Palomino, Profesora Titular de Universidad, Dra. Montserrat Durán Bouza, también Profesora Titular de Universidad, D. Juan Carlos Fernández Méndez, Profesor Asociado, Dra. María del Pilar García de la Torre, Profesora Titular de Universidad, Dr. Jorge García Fernández, Profesor Asociado de Universidad, Dr. Miguel Ángel Simón López, Catedrático de Universidad).

Dra. Pilar Vieiro Iglesias

Dr. Manuel Peralbo Uzquiano

Dra. Teresa García Real

Dra. Isabel Vilariño Vilariño

Dr. Javier de Toro Santos

Dra. Rosa Fernández García

Dr. Manuel García Fernández

Dr. Casto Rivadulla

Dra. Alicia Risso Miguez

Dra. Maria Luisa Gómez Taibo

Dr. Adolfo Sarandeses García

Dra. Betania Groba González: Profesora Asociada T1P6 del Departamento de Medicina. Máster en Asistencia e Investigación Sanitaria. Diplomada en Terapia Ocupacional. Equipo de desarrollo de In-TIC

Dra. Thais Pousada García: Profesora Asociada T1P6 del Departamento de Medicina. Máster en Asistencia e Investigación Sanitaria. Diplomada en Terapia Ocupacional. Equipo de desarrollo de In-TIC

#### USC

Dr. Miguel Pérez Pereira Dra. Mariela Resches Zlotnik Dr. Onésimo Juncos Rabadán Dr. Arturo Pereiro Rozas Dra. Pilar Fernández Fernández Dra. María J. Fiuza Asorey

## USAL

Dra. María Ángeles Mayor Cinca Dra. Begoña Zubiauz de Pedro Dra. Cristina Jenaro Dra. Mercedes I. Rueda

## UNIZAR

Dr. Miguel Puyuelo Dr. Carlos Salavera Dra. Marta Liesa

## Profesorado, invitados y créditos que imparten

#### **UDC (21)**

Área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico de la UDC (Dra. Ana María Bueno Palomino, Profesora Titular de Universidad, Dra. Montserrat Durán Bouza, Profesora Titular de Universidad, Dr. Juan Carlos Fernández Méndez, Profesor Asociado, Dra. María del Pilar García de la Torre, Profesora Titular de Universidad, Dr. Jorge García Fernández, Profesor Asociado de Universidad, Dr. Miguel Ángel Simón López, Catedrático de Universidad. Departamento de Psicología): 11 créditos

Dr. Francisco Javier de Toro Santos. Catedrático de Escuela Universitaria del Departamento de Medicina: 1.5 créditos

Dr. Javier Pereira Loureiro. Profesor Titular de Universidad del Departamento de Medicina: 1 crédito

Dr. Juan Casto Rivadulla Fernández. Profesor Titular de Universidad del Departamento de Medicina: 1.5 créditos

Dr. Adolfo Sarandeses García. Catedrático de Escuela Universitaria de Otorrinolaringología, del Departamento de Medicina.

Dr. Manuel García Fernández. Profesor Titular del departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación: 3 créditos

Dr. Manuel Peralbo Uzquiano. Catedrático de Universidad del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación: 1 crédito

Dra. Alicia Risso Miguez, Profesora Titular de Universidad de Metodología de las CC del Comportamiento del Departamento de Psicología: 3 créditos

Dra. Isabel Vilariño Vilariño. Profesor Titular de Universidad del Departamento de Medicina: 2 créditos.

Dra. María Luisa Gómez Taibo. Profesora Contratada Doctora del departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación (tutora Trabajo Fin de Máster)

Dra. Teresa García del Real. Profesora Titular de Métodos de Investigación en Educación del Departamento de Filosofía y Métodos de Investigación en Educación: 6.5 créditos

Dra. Rosa María Fernández García. Profesora Titular de Psicobiologia del Departamento de Psicologia: 3 créditos

Dra. Pilar Vieiro Iglesias. Profesora Titular del departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación: 2.5 créditos

D. Fernando Iglesias Amorín. Profesor Interino de sustitución del Departamento de Pedagogía y Didáctica: 1 crédito y Practicum

Dra. Betania Groba González: Profesora Asociada T1P6 del Departamento de Medicina. Máster en Asistencia e Investigación Sanitaria. Diplomada en Terapia Ocupacional. Equipo de desarrollo de In-TIC: 0.25 créditos

Dra. Thais Pousada García: Profesora Asociada T1P6 del Departamento de Medicina. Máster en Asistencia e Investigación Sanitaria. Diplomada en Terapia Ocupacional. Equipo de desarrollo de In-TIC: 0.25 créditos

### **USC (6)**

Dr. Miguel Pérez Pereira. Catedrático de Universidad del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación: 3.5 créditos

Dr. Onésimo Juncos Rabadán. Profesor Titular del departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación: 1.5 créditos

Dr. Arturo Pereiro Rozas. Profesor Titular del departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación: 1.5 créditos

Dra. Pilar Fernández Fernández. Profesora Titular del departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación: 0.75 créditos

Dra. Mariela Resches Zlotnik: Profesora Contratada Doctora del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación: 3 créditos

Dra. María J. Fiuza Asorey. Profesora Ayudante Doctora LOU del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación: 0.75 créditos

#### **USAL (4)**

Dra. María Ángeles Mayor Cinca. Profesora Titular del departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación: 4.3 créditos

Dra. Mercedes I. Rueda Sánchez. Profesora Titular del departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación: 3 créditos

Dra. María Cruz Sánchez. Profesora Contratada Doctora del departamento de Didáctica, Organización y Métodos de Investigación en Educación: 1.5 créditos

Dra. Begoña Zubiauz de Pedro. Profesora Contratada Doctora departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación: 3.5 créditos

Dra. Cristina Jenaro del Rio. Profesora Titular de Universidad, del área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico (Trabajo Fin de Máster): 2 créditos

#### UNIZAR (5)

Dr. Miguel Puyuelo Sanclemente. Profesor Titular de Psicología Evolutiva y de la Educación del Departamento de Psicología y Sociología: 8 créditos

Dr. Carlos Salavera Bordas. Profesor Titular de Psicología Evolutiva y de la Educación del Departamento de Psicología y Sociología: 6 créditos

Dr. Elías Vived Conte. Profesor Titular de Psicología Evolutiva y de la Educación del Departamento de Psicología y Sociología: 2 créditos

Dra. Esther Claver Turiégano. Profesora Titular de Psicología Social del Departamento de Psicología y Sociología: 3 créditos

Dra. María Ángeles Garrido Laparte. Profesora Titular de Psicología Social del Departamento de Psicología y Sociología: 3 créditos

### **INVITADOS (15)**

#### **USAL (11)**

Dr. Jesús Alegría Iscoa. Profesor de la Universidad Libre de Bruselas 1.5 créditos

Dr. Gerardo Echeita Sarrionandía. Profesor Titular de la UAM (Madrid): 1.5 créditos

Dra. María Soledad Carrillo Gallego. Profesora de la Universidad de Murcia: 1.5 créditos

Dra. Carmela Velasco Alonso (Profesora Encargada de Cátedra de la Universidad Pontificia de Salamanca): 1 crédito

- D. Eliseo Martín Martín (tutor practicum): 0.5 créditos
- D. José Manuel Gorospe Arocena (tutor practicum): 0.9 créditos
- D. Pablo Barrios Sánchez (tutor practicum): 0.5 créditos
- D. Jesús López Lucas (Documentalista del CRAI. Universidad de Salamanca: Tutor del practicum): 1 crédito

Dra. Beatriz Palacios Vicario (Encargada de Cátedra. Universidad Pontificia de Salamanca):

1.5 créditos

D. Conrado Vicente (tutor practicum): 0.8 créditos Dra. Isabel Pérez Logopeda del IMSERSO: 1 crédito

### UNIZAR (4)

D. Eduard Izquierdo. Instituto Audiológico Español: 2 créditos

Dra. Judit Subirana (Universidad Ramón Llull): 1.5 crédito

Dra. Olga Bruna (Universidad Ramón Llull): 1.5 créditos

Dra. Sara Signo (Universidad Ramón Llull): 1.5 créditos

### **CUALIFICACIÓN DEL PROFESORADO**

UNIVERSIDAD DE A CORUÑA	CATEGORÍA	Nº	DOCTORES %	HORAS %
	CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD	2	10	7.5
	CATEDRÁTICO ESCUELA UNIVERSITARIA	2	10	4
	PROF. TITULAR UNIVERSIDAD	11	55	74.3
	CONTRATADO DOCTOR	1	5	
	PROF. ASOCIADO	4	20	11.1
	PROF. INTER. SUSTITUCIÓN	1	0	2.6
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD	1	16.6	31.8
	PROF. TITULAR DE UNIVERSIDAD	3	50	34.1
	CONTRATADA DOCTORA	1	16.6	27.3
	PROF. AYUDANTE DOCTOR	1	16.6	6.8
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	PROF. TITULAR DE UNIVERSIDAD	3	50	75
	CONTRATADA DOCTORA	2	50	25
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	PROF. TITULAR DE UNIVERSIDAD	5	100	100

Los profesores que impartirán docencia en el Máster Universitario en Estudios Avanzados en el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías tienen un perfil interdisciplinar conformado por profesionales de la mayoría de Áreas de Conocimiento de Psicología (Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos, Psicología Evolutiva y de la Educación; Psicobiología, Metodología de las Ciencias del Comportamiento y Psicología Social); profesionales del campo de las Ciencias de la Salud (Área de Medicina, Área de Radiología y Medicina Física, Área de Otorrinolaringología); así como una profesora del área de Didáctica y Organización Escolar.

El número total de docentes de las cuatro Universidades participantes en el Máster es de 36: 3 catedráticos de Universidad, 2 catedráticos de escuela universitaria, 23 profesores/as

titulares de universidad, 2 contratadas doctoras, 1 profesora ayudante doctora, 4 profesores/as asociados/as y un profesor interino de sustitución. De los cuales 35 son doctores, con 28 sexenios, 82 quinquenios, más de 70 proyectos competitivos como investigadores principales, de carácter autonómico y nacional; al margen de los cuales han participado en numerosos proyectos nacionales e internacionales (como, por ejemplo, los FEDER). Además han dirigido un total de 40 tesis doctorales.

Muchos de los proyectos de investigación mencionados están relacionados con el lenguaje y la comunicación: "Elaboración y validación de la versión reducida de la escala McArthur en gallego"; "Desarrollo del lenguaje en niños prematuros", "Análisis del discurso narrativo y sus relaciones con el nivel intelectual en niños de estratos sociales desfavorecidos"; "Presbiacusia y calidad de vida", etc", al igual que las líneas de investigación. Como ejemplo de algunas de ellas señalar: "Adquisición del lenguaje", "Adquisición del lenguaje en situaciones de riesgo (ciegos, prematuros)", "Evaluación del desarrollo del lenguaje"; "Tecnologías de apoyo para la intervención en personas con discapacidad"; "Alteraciones lingüístico comunicativas en la vejez"; "Alteraciones de la voz en adolescentes", "Lenguaje, comunicación y teoría de la mente", etc.

La plantilla de personal docente e investigador, así como las líneas de investigación son las adecuadas para conseguir los objetivos del título y desarrollar sus contenidos. La vertiente investigadora del Máster queda avalada por el perfil investigador del profesorado.

### Horarios de clase y tutorías

Las clases del primer y segundo cuatrimestre se impartirán en horario de 3 a 9 de la tarde en las aulas de videoconferencia de las universidades participantes. Los materiales de estudio y trabajo estarán disponibles en las plataformas de teleformación de las universidades. El horario fijado para cada asignatura será publicado en la guía docente del título en el mes de julio. Algunas de las asignaturas tendrán carácter semipresencial, por lo que su docencia presencial será un 30%. La docencia no presencial será planificada por el profesorado de esas asignaturas.

El profesorado de la Universidad de Salamanca ejercerá sus tutorías preferentemente los lunes, el de la Universidad de Santiago los martes, el de la Universidad de A Coruña los miércoles y el de la Universidad de Zaragoza los jueves, en todo caso los estudiantes seguirán las pautas de tutoría que el profesorado les indique.

Al tratarse de un título de 60 créditos, la estructura será la de un curso académico dividido en dos cuatrimestres.

Los créditos obligatorios se impartirán en el segundo cuatrimestre: 30 créditos ECTS que incluyen la formación metodológica (9 créditos) necesaria para el perfil investigador del máster, los 9 créditos correspondientes al Practicum y los 12 del trabajo de fin de máster.

Los créditos de las materias optativas se reparten entre los dos cuatrimestres: 59 créditos se sitúan en el primer cuatrimestre y 31,5 en el segundo. De esta manera, la carga lectiva presencial por cuatrimestre queda equilibrada si consideramos conjuntamente las asignaturas optativas y obligatorias.

### Evaluación

Entendemos la evaluación como un proceso continuo de recogida sistemática de información que ayuda a tomar decisiones que afectan a aspectos relacionados con el trabajo del alumnado y del profesorado. La sus potencialidades dentro de los procesos de enseñanza-aprendizaje la sitúan como elemento clave en el EEES.

La evaluación continuada tiene que contemplar una serie de parámetros:

Integra la función diagnóstica, formativa y sumativa. Se realizan en diferentes momentos: al inicio, durante y final del proceso formativo. Se utilizan diversos procedimientos e instrumentos de recogida de información. Etc. Finalmente, debemos considerar la evaluación como un elemento que permite comprobar la coherencia y el sentido del proceso de enseñanza-aprendizaje, en cuanto que constituye un referente que guía a toma de decisiones que van desde la conexión de los objetivos con los resultados de aprendizaje, pasando por la metodología utilizada, los instrumentos para la certificación de los niveles de conocimientos, etc.

La evaluación se realizará de forma individualizada en cada una de las asignaturas del máster. La evaluación será continua e incluirá una valoración cuantitativa del rendimiento de cada estudiante en cada actividad realizada (incluidas las pruebas de examen que se puedan programar). Estas actividades serán recogidas por los estudiantes en un portafolio por asignatura. En él los estudiantes recogerán todos los esquemas, presentaciones, trabajos realizados, lecturas, prácticas, cuestionarios contestados, etc. Este portafolios estará disponible siempre que el profesorado quiera supervisarlo y, en todo caso, será entregado al finalizar las clases presenciales de la asignatura para su supervisión y calificación. Cada profesor evaluará las actividades realizadas, según las metodologías docentes empleadas, en los créditos que tienen asignados. La calificación en la asignatura será el resultado de la media de las calificaciones de los profesores que la impartan. La calificación de cada profesor será ponderada según el número de créditos que imparte. En el caso de utilizar pruebas puntuales de examen (prueba objetiva, preguntas tipo tema, etc.) su calificación se considerará como parte del portafolio de la asignatura, sin que su peso pueda superar el 50% de la nota total asignada al portafolio. El resto de la calificación vendrá determinada por los criterios siguientes:

Asistencia a clase (por encima del 80%): 10%

Realización de lecturas y trabajos tutelados: 30%

Nivel de rendimiento madurez demostrada en actividades prácticas y tutorías:10%

Trabajo tutelado durante el practicum. Los estudiantes elaborarán una memoria del practicum

realizado que supondrá un 40% de la calificación. En ella se debe incluir: descripción del o de

los casos en cuya evaluación, diagnóstico o tratamiento ha intervenido el estudiante. La

memoria vendrá acompañada del informe de su tutor en el centro de prácticas y de la

calificación que le otorgaría. Ésta representará el 60% de la calificación del Practicum

En el caso del Trabajo de fin de Máster, su evaluación consistirá en la entrega, presentación y

defensa pública ante un tribunal de un trabajo de investigación. Existirá un tribunal por cada

Universidad que será propuesto por cada una de las Comisiones Académicas de las

Universidades que participan en el Máster. Su calificación será efectuada por el tribunal

siguiendo el sistema de calificaciones oficial que se menciona a continuación.

El sistema de calificación se regirá por Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que

se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones

universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio estatal:

0,0 - 4,9: Suspenso (SS)

5,0 - 6,9: Aprobado (AP)

7,0 - 8,9: Notable (NT)

9,0 - 10: Sobresaliente (SB)

En cuanto a la evaluación realizada para cada asignatura deberá ajustarse a los siguientes

criterios:

Profundización de los conocimientos

Capacidad de aplicación de conocimientos

Capacidad de integración de conocimientos

• Capacidad para proponer pautas y programas de evaluación e intervención

## Requisitos académicos:

- Título de grado en Logopedia, o equivalente
- Título de grado en Psicología, o equivalente
- Título de grado en Maestro, o equivalente
- Título de grado en Terapia Ocupacional, o equivalente
- Licenciado en Psicopedagogía, o equivalente

Otras titulaciones podrán ser tenidas en consideración, tras petición formal de la persona interesada. Las solicitudes en este sentido serán estudiadas y resueltas por la Comisión de Selección del Máster.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el RD 861/2010, se entenderá que cumplen los requisitos quienes estén en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster, así como aquellos cuyo título esté expedido en países de fuera del EEES pero haya sido homologado por el Estado Español.

También podrán acceder los titulados de sistemas educativos ajenos al EEES sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster. La solicitud de acceso a los estudios por esta vía deberá realizarse expresamente, en los plazos que se indiquen, y dirigirse al Rector a través de la Coordinación del Máster. Admitida la solicitud, la persona interesada se someterá al régimen general del Máster.

Para los efectos de procedimiento, la mencionada solicitud, al igual que la relativa al acceso con títulos distintos de los indicados como requisitos, tendrá que ir acompañada de la siguiente documentación que deberá presentarse convenientemente legalizada (y, si es el caso, debidamente traducida a alguna de las lenguas oficiales de la comunidad autónoma gallega):

- 1. Título con el que se quiere acceder a los estudios de Máster
- 2. Certificación académica

En el caso de resolución favorable al interesado, el acceso a los estudios de Máster no implicará, en ningún caso, la homologación del título extranjero del que esté en posesión la persona interesada ni el reconocimiento del mismo a otros efectos que no sean los de cursar los mencionados estudios.

El calendario de preinscripción y matrícula que establezcan las Universidades responsables (UDC, USC, USAL y UNIZAR), así como el de solicitudes previas (si fueran necesarias), se publicará todos los años con la suficiente antelación y se le dará amplia difusión tanto en la web como por otros medios.

El Máster tendrá una Comisión de Selección por Universidad, con la composición y funciones determinadas en las normativas de Ordenación Académica de las 4 universidades responsables.

El procedimiento de selección tendrá lugar en cualquier caso, y aun cuando el número de solicitantes no supere el máximo establecido para su inclusión en la formación de Máster. Dentro de este proceso se tendrán en cuenta, de forma objetiva, los méritos que los aspirantes puedan aportar en relación a su trayectoria académico-profesional. Los aspectos del currículo relativos a los contenidos del Máster serán valorados positivamente, de forma específica. La Comisión de Selección del Máster aplicará los siguientes sistemas y criterios de admisión:

- 1. Valoración de méritos, debidamente justificados: Expediente académico y currículum vitae
- 2. Adecuación del perfil
- 3. Experiencia profesional en el ámbito de las dificultades del lenguaje y la comunicación.
- 4. De estimarlo necesario, la Comisión podrá solicitar una entrevista con los candidatos a cursar el Máster para aclarar cualquier extremo relacionado con sus méritos o formación previa.

Estos criterios de valoración se publicarán con anterioridad al inicio del proceso de selección de candidatos. El comité de selección ponderará la puntuación otorgada a cada uno de los apartados.

Tanto la admisión como la matrícula de los estudiantes de Máster se regirán por las instrucciones de las Universidades responsables para cada curso académico. Las modalidades de acceso podrán ser por curso completo o en materias o módulos específicos.

## Apoyo a los estudiantes

Se establecerá la figura del profesor tutor, que se encargará de la introducción, orientación y seguimiento de la actividad académica de los estudiantes. También asumirá su orientación hacia la continuación con estudios de doctorado. La asignación de tutores se hará atendiendo a los siguientes criterios: especialización formativa del profesorado, preferencias manifestadas por los propios estudiantes y preferencias manifestadas por cada docente.

Al inicio de cada curso los coordinadores de las cuatro Universidades implicadas llevarán a cabo una sesión informativa con los estudiantes del Máster, en la que se les explicará el funcionamiento de los Centros responsables del (aulas de informática, búsqueda bibliográfica y préstamo bibliotecario, salas de estudio, etc.) y se darán orientaciones generales sobre el plan de estudios del máster: normas de permanencia, evaluaciones, convocatorias, etc. También se informará a los nuevos alumnos del funcionamiento de la Universidad en general y de sus derechos y deberes. Esta sesión finalizará con la asignación del profesor tutor al que se hizo referencia más arriba, y se les indicará como acceder a la Guía del Máster.

En la Guía Docente del Máster se incluirá información pormenorizada sobre la facultad y los departamentos responsables del Máster (biblioteca, aulas y seminarios de docencia, aulas de informática, despachos y tutorías del profesorado, etc.), reglamentos y normativa académica aplicable, organización docente del Máster (horarios, calendarios académicos, etc.) y programas docentes detallados de todas las asignaturas. Toda esta información estará disponible también, como mínimo desde el inicio de la prematrícula en la web del Máster y/o de los centros.

También se contará con el personal administrativo de los Centros y de cada Universidad con funciones de información a estudiantes y, muy especialmente, con las Secretarías Administrativas de los departamentos y Facultades responsables.

Se debe señalar que cada Facultad tiene definidos en los Manuales del Sistema de Garantía de Calidad los sistemas de apoyo y orientación que ofrece a los estudiantes matriculados en cada Centro. Así en la Facultad de Ciencias de la Educación de la UDC, en el capítulo octavo del Manual de Calidad (MSGIC-08: Orientación de las enseñanzas a los estudiantes) se describe cómo la Facultad de Ciencias de la Educación de la UDC, consciente de que los estudiantes son

su principal grupo de interés en cuanto a sus tareas de enseñanza/aprendizaje, orienta la enseñanza hacia los mismos y se dota de procedimientos que le permiten comprobar que las acciones que emprende tienen como finalidad fundamental favorecer el aprendizaje del alumnado, partiendo de información adecuada para definir sus necesidades, y estableciendo mecanismos y procesos que garanticen su eficaz desarrollo y su mejora continua. En consecuencia:

- Dispone de sistemas de información, directamente dependientes del Centro o de los correspondientes Servicios de la UDC (Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa, Observatorio Ocupacional, Centro de Lenguas, Servicio de Normalización Lingüística, Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante, Servicio de Estudiantes, etc.) que le permiten conocer y valorar las necesidades del Centro en materia de: definición de perfiles de ingreso/ egreso; admisión y matriculación; alegaciones, reclamaciones y sugerencias; apoyo y orientación a estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza; enseñanza y evaluación de los aprendizajes; prácticas externas y movilidad de estudiantes; y orientación profesional.
- Se dota de mecanismos que le permiten obtener, valorar y contrastar información sobre el desarrollo actual de los procesos anteriormente citados.
- Establece mecanismos que regulan las directrices que afectan a los estudiantes: reglamentos (exámenes, sanciones, petición de certificaciones, convalidaciones, etc.), normas de uso (de instalaciones), calendarios, horarios y beneficios que ofrece la Universidad.
- Define cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora de los procesos y actuaciones relacionados con los estudiantes.
- Determina los procedimientos con los que cuenta para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los estudiantes.
- Identifica en qué forma los grupos de interés participan en el diseño y desarrollo de los procesos relacionados con el aprendizaje de los estudiantes.
- Rinde cuentas sobre los resultados del aprendizaje de los estudiantes.

Para cumplir con las anteriores funciones, el SGIC de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UDC, tiene definidos los siguientes procedimientos documentados (ver Manual de procedimientos en directriz 9ª): PC03. Perfiles de ingreso/egreso y captación de estudiantes; PC04. Selección, admisión y matriculación de estudiantes; PC05. Orientación a estudiantes; PC08. Movilidad de los estudiantes; PC09. Prácticas externas; PC10. Orientación profesional;

PC12. Información pública; PA04. Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias; PM01. Medición, análisis y mejora: análisis de resultados.

En los procedimientos señalados se recogen los grupos de interés implicados en cada uno de ellos, los sistemas de recogida y análisis de información, los mecanismos que permiten la rendición de cuentas, los mecanismos que orientan la toma de decisiones y aquellos referidos a la medición, revisión y mejora además de lo contemplado en el procedimiento PM01.

Entre las actividades que se recogen en estos procedimientos están las Jornadas de bienvenida, en las que se en la que realizan actividades específicamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso, aunque, como ya se mencionó al principio de este apartado, la titulación del máster tendrá su propio sistema de acogida.

Además, y de modo general, a través de la página web de la UDC(<a href="http://www.udc.es/servizos/estudantes/">http://www.udc.es/servizos/estudantes/</a>) se ofrece información a los estudiantes acerca de: docencia y estudio, premios, becas y ayudas, servicios y programas de apoyo universitario, derechos y deberes, garantías jurídicas, aulas de estudio, guías para estudiantado, asesoramiento y promoción de los estudiantes, programas de intercambio, normativa académica, Servicio Gallego de Colocación, Universidad Virtual, etc.

También la Facultad de Ciencias de la Educación, a través de su página web (<a href="www.educacion.udc.es">www.educacion.udc.es</a>) y de la pantalla informativa del centro, informa sobre las normativas que afectan a los estudiantes (Reglamento de Régimen Interno, normativas de los practicum, ...), uso de las instalaciones, calendarios de exámenes, convocatorias específicas para el alumnado de la facultad, horarios de clases y tutorías, actividades científicas y culturales desarrolladas en el centro, etc.

Cabe señalar que, dando cumplimiento a la legalidad vigente, la UDC contempla en el Estatuto del Estudiante de la Universidad (aprobado por el Claustro Universitario el 29/05/2007), el apoyo a los estudiantes con necesidades especiales. El sistema de atención es llevado a cabo por la Unidad de Atención a la Diversidad (ADI), a la que nos hemos referido con más detalle en otros puntos de esta memoria, así como a su labor contra cualquier tipo de discriminación.

Otros mecanismos de apoyo con los que cuenta la UDC son el SAPE (Servicio de Atención y Promoción del Estudiante) y el CUFIE (Centro Universitario de Formación e Innovación

Educativa), así como los órganos de representación y toma de decisiones, con atención explícita a las estructuras de representación estudiantil y a la figura del Valedor del Universitario.

En la USAL, la Unidad de Información del Servicio de Orientación Universitaria (SOU), tanto en sus servicios centrales como en los Puntos de Información al Universitario existentes en los diferentes campus de la Universidad (<a href="http://websou.usal.es/uninfo/presenta.asp">http://websou.usal.es/uninfo/presenta.asp</a>), ofrece atención presencial, telefónica o vía e-mail, relativa a programas formativos y servicios de la Universidad de Salamanca. Esta Unidad se encarga de ofrecer apoyo y orientación a los estudiantes a través de varías vías:

### 1. **Apoyo psicopedagógico,** dirigido a:

Asesoramiento individualizado: La orientación psicopedagógica universitaria constituye un sistema de asesoramiento, apoyo, refuerzo y tratamiento, dirigido a entender de las cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje, la planificación de la carrera y la orientación del perfil formativo del estudiante, y por extensión, del resto de la comunidad universitaria interesada, en orden a posibilitar conductas y tomas de decisiones adecuadas en los ámbitos mencionados. Esta Unidad (<a href="http://websou.usal.es/psicoped/presenta.asp">http://websou.usal.es/psicoped/presenta.asp</a>), dependiente del SOU, es atendida por orientadores psicopedagogos. Trata de atender, mediante atención individualizada, consultas y demandas de estudiantes, profesores y padres que requieran de asistencia, consejo y orientación en materia psicopedagógica, del tipo de las que, preferentemente, se precisan a continuación:

- Consultas de orientación y planificación general de la Carrera.
- Demandas de asesoramiento concerniente a la formación complementaria y postgraduada, orientada a objetivos profesionales.
- Dudas que sobrevengan de la elección de asignaturas durante la carrera, en orden a organizar convenientemente el curriculum.
- Consultas que sobrevengan de las dificultades del estudio de las asignaturas.
- Demandas de enseñanza de métodos, técnicas y estrategias de aprendizaje.
- Consultas metodológicas relacionadas con la elaboración y presentación de trabajos académicos escritos y orales. Técnicas de comunicación, entrevista y reunión.
- Consultas relacionadas con procedimientos de búsquedas de documentación bibliográfica orientadas a la formación académica.

- Consultas metodológicas relacionadas con la dinámica preparatoria de los exámenes.
- Cursos Extraordinarios. La Unidad Psicopedagógica imparte anualmente tres ediciones de Cursos Extraordinarios centrados en: "Aprender a Aprender" y en "Técnicas de Estudio", que constituyen un complemento de apoyo y orientación de gran utilidad para todos los estudiantes.
- **3. Apoyo Social**: La Unidad de Apoyo social del Servicio de Asuntos Sociales lleva a cabo las siguientes actuaciones relacionadas con el apoyo y orientación a estudiantes:
- (a) información general, acerca de servicios sociales disponibles para la Comunidad Universitaria, recursos y servicios sociales de la red pública;
- (b) apoyo individualizado en casos de emergencia ante situaciones de desventaja social por problemas personales, familiares y/o económicos;
- (c) intervención y seguimiento, a través de las Unidades de Psiquiatría y Psicología para el universitario;
  - (d) elaboración de informes sociales y valoraciones;
  - (e) información y asesoramiento en materia de extranjería

Atención a personas con discapacidad. Esta Unidad del Servicio de Asuntos Sociales ofrece:

- (a) información y orientación sobre deporte adaptado, adaptación de las PAEU, así como atención individualizada a los alumnos con discapacidad de la Universidad de Salamanca;
- (b) apoyo técnico: en las PAEU a alumnos mayores de 25 años y a alumnos con discapacidad; Entrega de material adaptado o ayudas técnicas (productos de apoyo) para estudiantes con discapacidad: material de auto-calco, préstamo de equipos de Frecuencia Modulada (FM), adaptación de exámenes, pruebas de evaluación, cuestionarios de evaluación del profesorado;

- (c) Fomento de la Inserción laboral, en colaboración con el SOU, de estudiantes con discapacidad;
- (d) Intérpretes de lengua de signos: Presencia de cuatro Intérpretes de Lengua de Signos Española en las aulas; preparación de las PAEU para alumnos sordos; oferta de cursos extraordinarios adaptados para personas con discapacidad.

Atención psicológica y salud mental. Esta Unidad del Servicio de Asuntos Sociales desarrolla Programas preventivos centrados en: Tratamientos psicoterapéuticos, en su formato individual, familia y pareja; Intervención grupal en ansiedad ante los exámenes; intervención precoz en drogodependencias, así como actuaciones relacionadas con: Diseño de página Web, con contenidos dirigidos a la prevención; Atención a demandas de información y asesoramiento en materia de drogas; colaboración con los talleres de intervención en crisis con intoxicaciones etílicas; talleres para dejar de fumar, etc.

- Gabinete de orientación sexual y relaciones interpersonales. Los temas más recurrentes de consulta en esta Unidad del SAS son: métodos anticonceptivos, embarazos no deseados, disfunciones sexuales, ITS, salud sexual y dificultades en la pareja.
- Psiquiatría, psicología médica y salud mental. Esta Unidad del SAS incluye servicios de psicoterapia individual y grupal, destinada mayoritariamente a los estudiantes de la Universidad de Salamanca
- Psicoterapia psicoanalítica. Esta Unidad ofrece sus servicios desde el curso académico
   2007- 2008. Los pacientes, mayoritariamente alumnos, son citados semanalmente para la realización de la terapia psicoanalítica breve en sesiones de 45 minutos.
- Atención de trastornos de la alimentación. Esta Unidad ofrece sus servicios desde el curso académico 2007- 2008. Los pacientes, mayoritariamente alumnos, se benefician de esta intervención psicoterapéutica ante un problema cada vez más frecuente.
  - 4. **Orientación profesional y empleo**. El Plan Estratégico de Inserción Profesional de la Universidad de Salamanca gestionado por el SOU, comprende las siguientes actuaciones:

Impartición de Cursos extraordinarios sobre: "Búsqueda de Empleo", "Autoempleo", "Trabajo en Equipo y Habilidades de Negociación". Anualmente se realizan tres ediciones de estos cursos, que persiguen ofrecer al estudiante herramientas, competencias y conocimientos para la futura inserción profesional.

Gestión de la Bolsa de empleo no cualificado: Proporciona experiencias laborales compatibles con la realización de los estudios, a través de contratos a media jornada con empresas. Esta bolsa de empleo es complementada por la bolsa de empleo cualificado, para titulados de la Universidad de Salamanca, a la que acceden los alumnos tras su graduación.

"Preséntate a la Empresa": Formación impartida por el personal técnico del SOU destinada a entrenar en habilidades de obtención de un empleo (p.e. currículos, carta de autocandidatura, entrevistas de selección) a través de sesiones realizadas en los diferentes centros y campus de la Universidad de Salamanca.

Presentaciones-Selecciones de Empresa: El SOU gestiona la realización de procesos de selección tanto para estudiantes como para titulados de la Universidad de Salamanca.

En la USC, es el Centro de Orientación Integral al Estudiante (COIE) quien realiza labores de apoyo y orientación similares a las del SAPE en la UDC y el SOU en la USAL. Dispone de dos oficinas de Información Universitaria, una en el Campus de Santiago de Compostela y otra en el Campus de Lugo. En líneas generales, la labor de esta oficina podría resumirse en:

- Gestionar y difundir la información relacionada con los servicios, centros, departamentos, convocatorias, trámites, normativa, planos de estudios y actividades de la Universidad.
- Difundir la USC en el entorno más inmediato.
- Coordinar las actividades de difusión entre los estudiantes y futuros estudiantes.
- Apoyar la elaboración de documentos coordinando las funciones atribuidas a los responsables de información de los centros.

Como ya mencionamos en otro apartado de esta guía, la USC cuenta el Servicio de Participación e Integración Universitaria (SEPIU) (<a href="http://www.usc.es/gl/servizos/sepiu">http://www.usc.es/gl/servizos/sepiu</a>) que trabaja en la integración de personas con discapacidad y presta apoyo para el desarrollo de las adaptaciones curriculares, así como un protocolo para la integración en la comunidad universitaria

(http://www.usc.es/export/sites/default/gl/servizos/sepiu/descargas/PROTOCOLO.pdf)

En la UNIZAR, la oficina universitaria de atención a la discapacidad es la encargada de dar apoyo a los estudiantes que con alguna discapacidad se matriculan en alguna de las titulaciones que oferta esta Universidad. De esta forma, se encarga de facilitarles información, tanto en el momento de acceso a la Universidad (adaptación de las pruebas de acceso, exención de tasas, reserva de un 5% de las plazas en Facultades o Escuelas para personas con algún grado de discapacidad reconocido), como durante su permanencia (posibilidad de solicitar adaptaciones curriculares; existencia de alojamiento adaptado, existencia, dentro de la comunidad universitaria, de aparcamientos reservados para personas con movilidad reducida y de baños adaptados; existencia de servicios disponibles para estudiantes universitarios con discapacidad; convocatorias de subvenciones y ayudas; transporte adaptado; deporte adaptado. Esta oficina dispone de una guía de orientaciones prácticas a estudiantes con discapacidad, la cual puede ser consultada y/o descargada en la siguiente dirección: http://ouad.unizar.es/documents/guiadisc 000.pdf

## Transferencia y reconocimiento de créditos

Será de aplicación el sistema propuesto por las distintas Universidades para la transferencia y reconocimiento de créditos. Esta normativa desarrolla lo establecido en el RD 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio y tiene las siguientes bases, de acuerdo con la legislación vigente:

Un sistema de reconocimiento basado en créditos (no en materias) y en la acreditación de competencias.

La posibilidad de establecer con carácter previo a la solicitud de los estudiantes, tablas de reconocimiento globales entre titulaciones, que permitan una rápida resolución de las peticiones sin necesidad de informes técnicos para cada solicitud y disciplina.

La posibilidad de especificar estudios extranjeros susceptibles de ser reconocidos como equivalentes para el acceso al grado, Máster o doctorado

La posibilidad de reconocer otros estudios y competencias profesionales acreditadas.

En concreto, la Universidad de A Coruña se rige por la "Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos para Titulaciones Adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior EEES", aprobado por el Consejo de Gobierno el 30 de junio de 2011.Está accesible públicamente а través de la web de la UDC. en el enlace http://www.udc.es/export/sites/udc/\_galeria\_down/sobreUDC/documentos/documentacion\_  $xeral/normativa\_academica/Norm\_tceees\_adaptada\_e.pdf$ 

El consejo de gobierno de la Universidad de Santiago aprobó la normativa de reconocimiento de créditos en base al RD 1393/2007 en su sesión del 4 de julio del 2008. Además con fecha de 5 de mayo de 2009 y mediante resolución rectoral establece el procedimiento para el reconocimiento de créditos. La universidad de Santiago de Compostela. Tanto la normativa de reconocimiento como la resolución rectoral pueden consultarse en http://www.usc.es/gl/normativa/xestionacademica/index.html.

En la Universidad de Salamanca el Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2011 aprueba la normativa sobre transferencia y reconocimiento de créditos en base al RD 1393/2007 modificado por el RD 861/2010. Puede consultarse en http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Normas\_Reconocimiento\_y\_Transferencia\_cre ditos\_acuerdo\_27\_01\_2011.pdf.

Finalmente, el reglamento de transferencia y reconocimiento de créditos fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza el 9 de julio de 2009: <a href="http://wzar.unizar.es/servicios/primer/2matri/legis/Propia/8.2.Reglamento\_Reconocimiento\_y transferencia\_creditos.v6.corr\_006.pdf">http://wzar.unizar.es/servicios/primer/2matri/legis/Propia/8.2.Reglamento\_Reconocimiento\_y transferencia\_creditos.v6.corr\_006.pdf</a>.

Se podrán reconocer 9 créditos correspondientes al practicum del plan de estudios por experiencia profesional y laboral acreditada.

Las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos serán tramitadas a través de las Comisiones Académicas del Máster, que harán su propuesta de forma motivada para cada una de las solicitudes según lo establecido en la memoria de verificación del título.

# Normas de permanencia en la Universidad

### UDC

La Universidad de A Coruña se rige por lo establecido en el Reglamento de Estudios Oficiales de Posgrado aprobado por el Consejo de Gobierno el 30 de junio de 2006, que se puede consultar en la dirección:

http://www.udc.es/export/sites/udc/\_galeria\_down/sobreUDC/vice\_titulos\_calidade\_
e\_novas\_tecnoloxias/documentos/Permanencia\_g.pdf

USC

La normativa que afecta a la Universidad de Santiago de Compostela, pendiente de informe del Consejo de Universidades, se encuentra en la dirección: http://www.usc.es/export/sites/default/gl/servizos/sxopra/descargas/Normas\_p ermanencia\_
master01\_cast\_gall.pdf

USAL

La normativa de la Universidad de Salamanca se encuentra en la dirección: http://posgrado.usal.es/docs/Normas\_permanencia\_USAL.pdf

UNIZAR

La normativa correspondiente a la Universidad de Zaragoza se puede consultar en: <a href="http://www.unizar.es/qobierno/conseio">http://www.unizar.es/qobierno/conseio</a> social/doc/ReglamentoPermanencia.pdf

# Videoconferencias

Toda la enseñanza será presencial apoyada por videoconferencias y las plataformas de teleformación de las universidades.

La Universidad de A Coruña dispone de varias salas de video conferencia (una de ellas en la propia Facultad (aula 0/9), también se dispone de otra en el mismo Campus de Elviña donde se sitúa la Facultad de CC de la Educación).

La Facultad de Psicología de Santiago de Compostela cuenta con una sala de videoconferencia para 20 personas, completamente dotada

http://www.usc.es/opencms/gl/centros/psicoloxia/infraestruturas.html?Num ONE=134&id=S ala+de+Reuni%F3ns%2FVideo-conferencia.

Todas las Universidades participantes poseen aulas de videoconferencia multipunto y, además, pueden solicitar la realización de videoconferencias a sus servicios respectivos de informática y comunicaciones (En Salamanca:

https://soporte.usal.es/login\_page.php,https://lazarillo.usal.es/sicpd/videoconferencia.jsp. En Zaragoza:http://sicuz.unizar.es/videoconferencia/?menu=servred . Esto permitirá el desarrollo correcto de las actividades formativas programadas.